

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

SISTEMA SiDECLARAGRO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO

El Poder Judicial del Estado de Guerrero, a través de la Unidad de Auditoría Interna, con domicilio en Boulevard Rene Juárez Cisneros, Col. Tepango C.P. 39096, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, será la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán ingresados y almacenados en el Sistema **SiDECLARAGRO**, y serán tratados con la finalidad de generar el registro de identificación que le permita al servidor público presentar sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses, así como para requisitar los formatos correspondientes y que, el Poder Judicial, en ejercicio de sus atribuciones pueda analizar la evolución de su patrimonio, o en dado caso, se transmitan a diversas autoridades que en el ejercicio de sus respectivas atribuciones lo soliciten, ello en términos del artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 28 32 33 y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en relación con el Acuerdo por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2019. Los datos personales que se recaban podrá ser transferidos con fundamento en el artículo 22 fracciones II y III; 66 fracción I y 70 fracción II de la citada Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento (especificar si existe algún dato sensible)

- Nombre, CURP, RFC/Homocable, estado civil, régimen matrimonial, nacionalidad, número de teléfono particular, domicilio particular, datos del cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos, el ingreso del cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos, bienes inmuebles del declarante, cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos (situación actual), vehículos automotores, aeronaves y embarcaciones del declarante, cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos (situación actual), otros bienes muebles del declarante, cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos, inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores (situación actual), adeudos del declarante, cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos (situación actual), correo electrónico particular.

Fundamento legal.

Artículos 108, último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Con quién compartimos su información y para qué fines.

La información relacionada con las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, podrá ser solicitada y utilizada por el ministerio público, los tribunales o las autoridades judiciales en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, el servidor público interesado o bien, cuando las autoridades investigadoras, substanciadoras o resolutoras lo requieran con motivo de la investigación o la resolución de procedimientos de responsabilidades administrativas, según lo señala el artículo 28 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Si tiene alguna duda sobre el ejercicio de sus derechos puede acudir a la Unidad de Auditoría Interna.